

EL ORDEN

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES
 ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
 No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
 Las obras que se reciban serán anunciadas La correspondencia á la Redacción.
 Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Diaz Macias.

Administración:

CALLE DE ADUANA, NÚM 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
 Extranjero, " " " " " 3'00 " "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Pagos adelantados.
 Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

TRUENA.

Como prometimos á nuestros lectores publicamos hoy la biografía del eminente escritor Trueba, escrita por el mismo hace algun tiempo.

«Mi partida de bautismo dice que naci en la Nochebuena de 1819; pero tengo razones particulares que omito, hasta por la futilidad del asunto, para creer que soy un año ó dos menos viejo.

El lugar de mi nacimiento fué Montellano, feligresía del concejo de Galdames, en las encartaciones de Vizcaya, de donde era mi madre, Marta de la Quintana, y me llevaron de un año al inmediato concejo de Sopena, en cuyo barrio de Santa Gadea, de donde era mi padre, Manuel de Trueba, me crié y anduve á la escuela, siendo mis maestros D. José de Sagarminaga y D. Tomás Santacoloma, el primero de los cuales ha prolongado su vida hasta los ochenta y nueve años, felicidad que su discípulo le envidia, aunque Dios sabrá lo que se hace si no se la otorga.

Desde su segunda edición, corre con mis *Cuentos de color de rosa* uno que lleva por epígrafe «Por qué hay un poeta más y un labrador menos». Aquel cuento no es cuento, como la mayor parte de los míos, en que siéndome más fácil imprimir realidades

que inventar fábulas, he acudido á lo primero.

A la edad de quince años, con motivo de tener la guerra civil trazas de durar algunos más y andar los carlistas á vueltas con que yo tenía ya la talla, y teniéndola no importaba que no tuviera la edad para manejar el fusil, me enviaron á Madrid mis padres, aunque los callos que tenía en las manos y el miñón ó polvo rojo de mineral de hierro que tenía en la ropa probaban que les hacía falta para manejar la azada y las layas y «andar á la ventera» con mi mulita, que, en unión de los bueyes, era la locomotora entonces, en que no se pensaba de que mucho más adelante pudiera yo decir:

«Ni arre buey, ni arre mula
 se dice ahora:
 lo que se dice es arre locomotora.»

Y mucho menos podía nadie imaginar que, refiriéndome á los siete concejos del valle de Somorrostro, pudiera yo decir sin enorme exageración.

«Antes que los muchachos
 lleguen á viejos,
 sereis siete ciudades,
 siete concejos.»

En el comercio de ferretería primero, en la calle de Toledo, núm. 81, y

luego en la de Esparteros, núm. 11, permaneci cosa de diez años, aprovechando el poco tiempo que me dejaban libre el trabajo y el sueño para echar algún añadido á lo que habia aprendido en la escuela y los castañares de Sopena.

Por fin dejé el comercio y me dediqué á la literatura, porque ésta era en mí vicio irresistible iniciado aun antes de abandonar á Vizcaya. Y de este vicio me hubiera dejado arrastrar, aun sabiendo lo que ahora sé y entonces ignoraba, ó sea que á principios de 1889 se puede decir en España lo que Figaro decía en 1836, ó sea que la literatura es aquí un modo de vivir con que no se puede vivir.

Hácia 1851 publiqué mis primeros libros que fueron *El Cid Campeador* y *El libro de los cantares*, que me valieron 2.000 reales cada uno, y aun el segundo me costó, años después, algunos miles de reales para reivindicar su propiedad literaria, que el editor entendía haberle vendido por completo, y no como yo entendía, por una sola edición.

En 1853 entré en la redacción de la *Correspondencia Autógrafa de España*, fundada por el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, y que algunos años después se hizo tipográfica, y permaneci

allí hasta 1862, publicando en este tiempo varios libros, entre ellos los *Cuentos populares*, los *Cuentos campesinos* y los *Cuentos de color de rosa*.

Ya á principios de 1859 habia contraído matrimonio en Madrid, con doña Teresa de Prado, de la que enviudé en 1883, teniendo en 1860 por única sucesión una hija llamada Ascensión del Señor.

Continuará.

EL LENGUAJE.

El lenguaje, al decir de la gente que de estas cosas entiende, es el medio de que se vale el hombre (y la mujer, por supuesto) para expresar sus pensamientos, sentimientos y voliciones.

La facultad de *hablar* es, por tanto, propia de los llamados seres racionales, esto es, de los animales (zoológicamente hablando) que piensan, sienten y quieren ó están al menos en potencia para pensar, sentir y querer.

Hay, sin embargo, una excepción honrosísima entre los animales que por admirable designio de la Providencia tienen resuelto el problema de la navegación aérea. En efecto, los loros y las cotorras hablan, y no hay para qué decir que hablan sin darse cuenta de

poner especial cuidado en su desempeño, á fin de poder corresponder debidamente á vuestra confianza.

La carencia de asuntos de relativa importancia que hubo en la Sociedad durante el año de 1887, y la obra que dió principio en el mes de Febrero del siguiente, fueron causas que determinaron la falta de cumplimiento del precepto reglamentario que hoy cumplió gustoso; por lo cual y á fin de remediar en lo posible aquella falta que espero me dispensareis, trataré de exponer lo ocurrido en el bienio, en lugar de hacerlo solamente de los asuntos del año anterior.

La obra á que me refiero antes, y que es la nota más saliente de los sucesos del año 1887 se debe á la iniciativa de nuestro inolvidable consocio el difunto bibliotecario D. Emilio Barredo; tuvo ésta por objeto hacer los dos salones que veis, uno para el público y otro para la Sociedad, dotando á éste en toda su extensión de la estantería que le ocupa; en el año siguiente se complementó el pensamiento, igualando el frente de la anaquelaria y adquiriendo algunos muebles, portiers, transparentes y otros efectos, á medida que el estado de los fondos lo ha permitido.

A pesar de los gastos efectuados por virtud de la obra, no ha descuidado la

La reforma de éstos, era una necesidad sentida desde largo tiempo; el requisito exigido por el artículo 94 de tener que asistir á la mitad de las sesiones del bienio para ser elector y elegible, sobre ser un atentado á la soberanía de los socios, era causa de que las juntas directivas tuvieran que ser elegidas dentro de un número reducidísimo, y dándose alguna vez el triste caso, sucedido en el anterior bienio, de no poderse completar aquella por no haber socios suficientes en condiciones reglamentarias.

De aquí la conveniencia de la reforma, que desde luego se intentó en la primera sesión del mes de Enero, y que se dió por terminada en la de 16 de Marzo siguiente, siendo sancionada por mayoría absoluta de votos en la celebrada el 2 de Diciembre, y concediéndose en su virtud derecho electoral á todos los socios.

La lenta marcha que la Sociedad habia seguido durante el año de 1887 hizo pensar á la junta directiva en la conveniencia de nutrirla con nuevos elementos, que á la par de traer vida y animación, aportasen actividad y entusiasmo, cualidades ambas muy necesarias para sacar á la Sociedad del marasmo en que su inactividad la tenía sumergida.

A este fin me puse en comunicación con varios jóvenes socios del Ateneo de

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE

BADAJOS.

MEMORIA

leida en la sesión celebrada el día 1.º de Febrero del año de 1889

por

D. Cayetano Rodríguez,

Secretario de dicha Sociedad.



ello. No piensan, pero sienten y quieren. Repiten lo que oyen y retienen (ya hay que suponerles memoria), eso mismo que escuchan.

En sentido general se dice que todos los hombres se sirven del lenguaje para dar forma á sus pensamientos.

No deja de ser un dicho.

Hombres hay que, aparte de su forma exterior, son como los loros. Hablan sin saber lo que, y repiten á modo de fonógrafo lo que á otros han oído.

Preguntadles el por qué de lo que hablan; suponedlos vestidos de verdes y amarillas plumas y con el pico corvo, y os encontrareis á presencia de un loro desenjaulado.

Los que piensan, usan casi siempre el lenguaje en sentido inverso á como expresa la definición que de él dan los filósofos.

Las menos veces decimos lo que pensamos, sentimos ó queremos, sino lo contrario precisamente.

En esta farsa social en que vivimos se considera un ultraje tremendo llamar á un hombre embustero, y sin embargo no hay uno que no lo sea.

Convencionalismo puro.

La mentira debe de tener, y seguramente tiene, su origen en decir lo contrario á lo que se siente. Es así que todos los hombres dicen, ó han dicho alguna vez, lo que no sienten, ergo todos los hombres son embusteros.

Valga el silogismo.

Resulta, pues, que para definir con propiedad el lenguaje habria que decir:

«El lenguaje es el medio de que se valen el hombre y la mujer para disfrazar exteriormente sus pensamientos, sentimientos y voliciones, y rara vez para expresar aquello que piensan ó sienten.»

La definición es rigurosamente exacta.

Pruebas al canto:

Va un caballero á una reunión de damas. Han de ser todas ó algunas más feas que Picio, poco finas y ménos discretas; y apesar de todo, el caballero finge con pasmosa naturalidad y sencillez que admira sus gracias y no repara (porque así lo exige la cultura y la educación) en elogiar la delicadeza y buen decir de las damas.

¿Expresa lo que siente? Nó, porque si exteriorizara su pensamiento diría la verdad lisa y llana ó se aguantaría

como un chucho, incurriendo en ambos casos, sobre todo en el primero, en lo que la sociedad llama grosería, imprudencia, etc., etc.

Ocurre que una persona va á la casa de un amigo: entre las muchas tonterías que en las visitas se dicen, y despues de haber tratado de las variaciones atmosféricas (tema obligado en las visitas de poca confianza), el dueño de la casa, procurando distraer á su visitante le enseña los objetos de arte que su morada encierra.

El huésped queda encantado de alguno de ellos, y surge á seguida el siguiente diálogo:

—Tiene usted una magnífica petaca.—

—¿Le gusta á usted?

—Ya lo creo!

—Pues ya sabe que está, como todo lo que en mi casa hay, á su disposición.

—Muchas gracias, amigo mio, está muy bien empleada.

Ninguno de los interlocutores dice lo que siente. El dueño de la casa ofrece el objeto á sabiendas de que el amigo no lo acepta y ha de darle las gracias.

Y el amigo da las gracias con mucha finura y se queda con la gana de poseer el objeto.

En un duelo.

Se muere un marido que no trataba bien á su mujer, y las amigas de la paciente, segun antigua usanza en estos casos, van á acompañarla para compartir con ella su dolor.

—¡¡Pobre Carlos mio, que sola me dejas!!—exclama sollozando la viuda.

Una amiga.—Consuélate Lola, que cuando Dios así lo ha dispuesto te convendrá y no queda otro remedio que tener paciencia y resignación.

—No lo dudo, contesta Lola, pero ¡me ahoga la pena!

Al marcharse:

—Acompaño á usted en su justo dolor.

—Siento mucho la desgracia que le aflige, y trate usted de vivir para encomendarlo á Dios.

—Gracias, gracias.

Y en efecto, ninguna de las amigas participa del sentimiento, ni les llega la desgracia al pelo de la ropa.

Pero en cambio la viuda siente con profundo sentimiento que el marido no se haya muerto antes.

Sobre la moralidad.

No hay padre *grave ni leve* de la patria, funcionario alto ni bajo; en suma, no hay ciudadano alguno que deje de condenar la inmoralidad administrativa y que no invoque á la justicia y al patriotismo para extirpar ese mal que nos denigra y aniquila.

Que así lo sienten muchos es evidente. Pero, dado que la inmoralidad sigue y aumenta, ¿cabe negar que muchos otros de los que contra la inmoralidad truenan, se valen del lenguaje para expresar lo contrario á lo que sienten, por la cuenta que les tenga?

Para concluir.

Dias pasados me encontré en la calle á un caballero, amigo mio, y me soltó á quema-ropa la siguiente noticia:

—¿Sabes que he ascendido á Collar?—

—¡Cielos! ¿qué me dices?

—Lo que oyes.

—Pues chico, no lo entiendo.

—Sí, hombre: era Caballero de Carlos III, y se me ha concedido el Collar de la Orden.

—¡¡Ah!!

Cosas del lenguaje.

A. Merino.

Lola!

DESDE LA BUTACA.

El domingo 17 del actual abrió de nuevo sus puertas el coliseo de Lopez de Ayala, en el que actúa desde aquella fecha una regular compañía de Ópera italiana dirigida por el jóven é inteligente maestro don Vicente Petri.

Hernani y *Favorita*, ópera de los maestros Verdi y Donizetti respectivamente, han sido las cantadas hasta hoy; la primera para debut de la compañía, y la segunda que se puso el mártel y fué repetida el jueves.

Agradabilísima fué la impresión que produjo en el público la primera representación del *Hernani*; verdad es que hubo motivo para ello, pues nunca hemos visto aquí interpretar una partitura de la manera que lo fué ésta de que hablamos; perfecta igualdad en los

cantantes, gran brillantez en las piezas de conjunto, esquisita afinación en la orquesta, unido á la inteligente dirección del señor Petri, fueron las causas que contribuyeron á que saliese un conjunto perfecto.

La señora Montesini, encargada de interpretar la parte de Elvira, cumplió á conciencia con su cometido; tiene facultades, y se ven detalles de consumada artista; esto y cuanto podemos hoy decir acerca de esta señora, reservándonos completar un juicio acerca de la misma, cuando la oigamos en otras obras.

Muy bien el jóven tenor señor Suagnez en su papel de protagonista; tiene un timbre de voz muy agradable, y canta con mucho gusto y afinación; aun cuando no es *Hernani* la ópera más apropiada para juzgar á un tenor, el público quedó satisfecho de éste, aplaudiéndole en diferentes ocasiones.

Conocido ya el baritono señor Ventura, y habiendo cantado esta misma ópera en otra ocasión, nada nuevo podemos decir acerca del mismo; en toda la obra estuvo á muy buena altura, siendo justamente aplaudido en su romanza del tercer acto, y en el final del mismo y terceto del cuarto.

El bajo señor Medini dijo con mucho acierto su parte de Silva, y el señor Tanci cumplió en el de don Ricardo.

Aun cuando escasos en número, los coros estuvieron muy afinados y contribuyeron no poco al éxito general; pero los honores de la representación corresponden de hecho al director señor Petri, y así nos complacemos en reconocerlo.

La orquesta parecía otra distinta de la que estamos acostumbrados á oír; solo viendo es como se puede apreciar el gran partido que de la misma ha sacado el inteligente maestro que hoy la dirige; perfecta unión en todos los instrumentos, esquisita afinación, acordes brillantes, y otra multitud de detalles que observamos, nos afirman en la creencia que siempre hemos tenido de que nuestra orquesta, bien dirigida, y con tiempo para ensayar las obras cumple como cualquiera otra; reciban nuestros más entusiastas aplausos, el señor Petri, y los demás profesores que la componen, por tan lisonjero resultado.

El conjunto del *Hernani*, como antes decimos, resultó altamente satisfactorio; todas las piezas fueron esme-

junta en el bienio el fomento de la Biblioteca, adquiriendo durante el mismo gran número de obras de diferentes materias, y completando casi en su totalidad la sección de Agricultura.

Tampoco ha descuidado el servicio de encuadernaciones; y aun cuando lo escaso de los fondos que se pueden destinar á este objeto no permiten grandes adelantos, la necesidad exige no abandonarlo, y así se ha hecho, atendiendo en primer término á encuadernar aquellas obras que por su mal estado de conservación más lo exigian.

Pocos y de pequeña importancia han sido los asuntos despachados por la Sociedad durante el año 1887; y como consecuencia precisa de su falta, escasa ha sido la animación habida en las sesiones y corto el número de éstas; tan solo seis actas he podido registrar en dicho lapso de tiempo, y tres son las sesiones que no se pudieron verificar por falta de número de señores sócios.

Pero si el año de 1887 transcurrió sin que la Sociedad hiciese notar su vitalidad por actos ostensibles, en el siguiente ha tomado un buen desquite, realizando empresas de gran importancia que sin duda alguna la colocan á buena altura dentro de la misión que debe realizar con arreglo á sus estatutos.

SEÑORES SOCIOS:

El artículo 32 del Reglamento de esta Sociedad impone al Secretario, entre otras obligaciones, la de redactar y leer en la primera junta del mes de Febrero de cada año una memoria del estado y trabajos realizados por la misma durante el anterior.

Grato es para mí, sin duda alguna, este deber reglamentario y con él cumplo gustosísimo aun siendo su cumplimiento una empresa superior á mis fuerzas; pero confío en que vuestra ilustración y nunca desmentida indulgencia sabrá dispensar cualquier defecto, hijo más que de falta de voluntad, de mi poca práctica en esta clase de trabajos.

En primer término, y antes de entrar en el detalle de los asuntos que han de ser objeto de esta Memoria, permitidme consigne aquí la espresión del profundo agradecimiento que os debo, por el inmerecido honor que me habeis dispensado al elegirme nuevamente para este honroso puesto, honor que me obliga á

radamente interpretadas, mereciendo especial mención el concertante del acto tercero, que fué repetido en medio de atronadores aplausos, y el terceto del acto cuarto que también fué muy aplaudido.

Dado el éxito obtenido en la primera noche, creíamos con fundamento que las siguientes representaciones habían de continuar alcanzándole igual; y en efecto, las dos audiciones de *Favorita*, dadas el martes y jueves confirmaron plenamente nuestra creencia; en ambas el éxito fué altamente lisonjero, quedando el público muy complacido del resultado.

La señorita Bustos nos hizo una Leonor de Guzman bastante perfecta; especialmente en sus duos del primer acto con el tenor, y del segundo con el barítono estuvo muy feliz, siendo justísimos los aplausos que obtuvo y que compartió con sus compañeros; también dijo con mucho gusto su romanza del acto tercero y el gran duo final con el tenor.

El ser ya conocida esta señorita de nuestro público, nos releva de dar más detalles acerca de sus condiciones artísticas que son sobradamente conocidas; solo apuntamos que no ha perdido nada desde que la vimos en el verano pasado, y que por lo tanto llena muy ventajosamente el puesto que ocupa en la Compañía.

No defraudó el señor Suagnez las esperanzas del público en su parte de Fernando; al contrario, demostró plenamente que reúne especiales condiciones de cantante, y afianzó las simpatías que se habría captado en la noche de su debut.

Su duo con la tiple en el primer acto, lo dijo de admirable manera, valiéndole una entusiasta ovación y el honor de ser llamado á la escena en unión de la señorita Bustos. También cantó con gusto irreprochable la preciosa romanza *Sprito Gentil*, que mereció los honores de la repetición.

Toda la obra en general, la cantó con verdadero *amore* despertando en determinados momentos gran entusiasmo en el público que le oía con profunda atención, seducido por la dulzura de su voz y su buena escuela de canto; orgulloso puede estar de su éxito el joven artista y esto le animará á conquistar nuevos laureles en la carrera que tan brillantemente empieza.

La parte del Rey Alfonso, encontró en el apreciable barítono señor Ventura Juliá un excelente intérprete; ya en esta obra pudimos apreciar los visibles adelantos que hace en el arte, y que de continuar seguramente le harán conquistar un buen puesto en plazo no lejano.

Lo mismo en sus duos con la tiple, que en la romanza, que cantó con sumo gusto, estuvo muy afortunado, siendo aplaudido con justicia.

El bajo Sr. Medini estuvo muy bien en la parte de Baltasar, y en su desempeño tuvo momentos muy felices; es un cantante de conciencia y un artista que conoce á fondo los secretos de la escena.

La señorita Montané y el Sr. Tanci, completaron el cuadro, esmerándose mucho en el desempeño de sus respectivos papeles. Los coros sumamente afinados, cantaron magistralmente la introducción y plegaria del acto cuarto. La orquesta, brillantemente conducida por el Sr. Petri, nada dejó de desear. Todo en fin contribuyó á que las dos representaciones de *Favorita* hayan tenido un éxito altamente lisonjero por el cual felicitamos á la compañía y á su digno y entendido director.

Lástima es que el público no corresponda á los esfuerzos que por complacerle hacen los artistas; el jueves sobre todo apenaba nuestro ánimo ver la escasa concurrencia que asistía á la representación de tan preciosa y bien interpretada ópera; de desear sería que

los muchos aficionados que hay en la población animasen los espectáculos con su presencia, ya que tan pocas ocasiones se presentan por desgracia de oír buena música.

Hoy no hay función; mañana tendrá lugar el estreno de la preciosa ópera *Un ballo in maschera*, y el lunes se verificará el debut de la tiple Sra. Bailloy y del nuevo tenor Sr. Villamar, con la magnífica partitura Donizetti, *Lucia di Lammermoor*.

No terminaremos esta revista sin consignar una nota triste que nos han traído los periódicos de París en la anterior semana; el eminente tenor Enrique Tamberlik, estrella de primera magnitud que fué en el mundo artístico, falleció en la capital de Francia, despues de más de 40 años de una carrera verdaderamente triunfal.

Nosotros admiradores entusiastas del gran artista, le dedicamos este sencillo recuerdo desde las columnas de nuestro modesto semanario, sintiendo que la falta de espacio nos impida dar algunos detalles acerca de la biografía del ilustre tenor.

Descanse en paz.

Caetanini.

CANTO Y CANTE.

De poco tiempo á esta parte vamos progresando de una manera alarmante.

Nos parecemos á esos niños que se crían enclenques y enfermizos y que de pronto, de un tirón como quien dice, se hacen hombres. Lo malo es que algunas veces se quedan en el tirón.

Dios quiera no nos pase á nosotros lo mismo.

Hasta ahora hemos llevado una vida raquítica, atrasada y enfermiza y precisamente en este momento estamos dando el tirón que nos lleva hácia el progreso. Mucho cuidado, no nos rompamos ó nos quebreemos.

Tarea larga sería enumerar todas las reformas llevadas á cabo en Badajoz en pocos años, y hoy solo nos toca citar dos que se encuentran implantadas en todos los pueblos *cultivados* y que últimamente lo han sido en el nuestro.

Nos referimos al *bell canto* y al *cante jondo*.

El primero por la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo y el segundo por el simpático Silverio.

¡Qué ideas más antitéticas, y sin embargo, qué simpáticas!

¡Las dos elevan nuestro espíritu y á veces nuestros cuerpos á regiones elevadas!

En efecto: ¿quién oyendo cantar á las divas prima-donnas las inspiradas notas de *Verdi*, *Donizetti* ó *Mejerbeer* no levanta su espíritu á las regiones celestiales?

Y á veces ¿no se dan casos de que se eleve uno al... *cubo* (ó á los cubos) por el entusiasmo producido por unas graciosas *javeras* cantadas por la *Parrala* ó un incitante *tango* ó *jaleo* bailado por la *Pastora*?

¡La *Patti* y la *Parrala*! Entre las dos existe un abismo... de manzanilla, un bosque de cañas, ó sea un *cañaveral* completo.

La una con sus *fermattas*, sus *trinos*, sus *pizzicatos*, sus *trémolos* y la otra con sus *gorgoritos*, sus *caídas* y sus *jipios*, representan la civilización en el presente siglo; trastornan, embelesan y entusiasman á sus admiradores, y el *olé* en unos y el *bravi* en otros son las expresiones gráficas por excelencia para expresar la admiración y el delirio producido por las sentimentales notas de aquella y por la inspirada música cantada por ésta.

¡La *Patti* y la *Parrala*! ¡Un mundo las separa! Como que la *Patti* está en América y la *Parrala* está entre nosotros, es decir, entre nosotros precisamente... no; en nuestro pueblo, vamos.

Todo esto quiere decir, por si no lo han entendido, que usufructuamos en los presentes momentos *históricos*, una compañía de ópera italiana y otra compañía de ópera *flamenca*; entre las dos solo existe un paso y no es el de las *Tresmil-pilas*: la distancia que hay entre el teatro Lopez de Ayala y el Principal.

En una misma noche podemos perpetrar la idea de ir á uno y otro. ¡Y qué efecto más delicioso, qué contraste más soberbio debe hacer oír allá el concertante de *Hernani*, el cuarteto de *Rigoletto*, ó el aria del *Sprito gentil* de la *Favorita* y acá unas *seguidillas gitanas*, la canción del *Sereno*, un *polo* ó un *jaleo*!

No echen en saco roto esta idea y al ver el efecto estoy seguro que... me arañarian si pudiesen.

Los dos géneros tienen sus admiradores hasta el punto de convertirse en verdadera *flamencomanía* y *operomanía* las aficiones respectivas; son dos escuelas distintas que se disputan á *nota limpia* la supremacía en los espíritus filarmónicos.

Pero hay que tener presente que la primera cuenta con argumentos bailables *que dan el opio*, dicen los entusiastas de este género, ó de otra manera, *que quitan el sentío*.

«¿Qué área ni qué romaza llega al alma, aunque sea del Sr. Verde ó Victor Higo, como una *solei* ó una *petenera*, cantás con la gracia é Dios y la intensión de un diablo por una cantora barbiana?» nos decía dias pasado un *chulo* al anunciarles la venida de la compañía de ópera.

Porque eso sí, para *timos* la gente dé bronce.

No se me olvidará nunca una *juerga* que presencié por casualidad hace ya algun tiempo.

Había entre los *juerguistas* un inglés, en el sentido recto de la palabra, que sabía bastante mal el castellano, y que fué, digámoslo así, el que pagó el pto. Recuerdo que le decía á una *cantaora*:

—Vosté es mu... mu... mu...

—Panoli ¿estás haciendo de toro?

—Mu... jaca... jaca... —continuó el otro siguiendo su idea.

—Anda, ahora pide caballos ¿estás haciendo la pirodia de una corria?

—Jaca... rrandosa —dijo rompiendo por fin.

—Vaya, hombre, que descansao habrás quedado.

No hace muchas noches me han contado sucedió en el *camerino* de la inspirada diva *Pastorini* lo siguiente.

Encontrábase rodeada de algunos amigos cuando llegó otro que le dijo:

—Niña, ¿por qué te llaman á ti *Pastora*?

—¿Y me lo preguntas—respondió con mucha oportunidad ésta—viéndome rodeada de borregos?

Valerio.

Noticias.

En el dia de ayer subió al cielo la niña Luisita Chacón y Sanchez, sobriñita de nuestro querido amigo el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Fernando Sanchez Delgado.

Las condiciones especiales de aquel ángel que ya estará disfrutando de las delicias de la gloria, han hecho que su muerte haya causado un profundo duelo en la familia de nuestro amigo.

Que Dios cenece á sus padres y á sus tíos resignación suficiente para soportar tan terrible desgracia.

Nuestro particular amigo el señor Covarsí ha regalado al Sr. Peral una magnífica cabeza de javalí, de las que el gran cazador tenía en su museo.

El sábio marino le ha dado las gracias en carta sumamente expresiva.

Hoy sale para su nuevo destino nuestro querido amigo D. Alberto Cisneros y Sevillano.

El Sr. Cisneros obsequió á sus amigos con un espléndido banquete de despedida en el Hotel Central, que estuvo muy concurrido y animado.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Hemos recibido con extrema puntualidad el número 4 de *El Primor Femenil*.

La edición económica de dicha publicación, (8 pesetas al año), es casi un regalo, y aun pueden contar con otro aquellas de nuestras laboriosas lectoras que se suscriban á la misma antes de un plazo fijado al efecto y próximo á vencer.

Este regalo consiste en un notable album (VII-VIII de *El Bordo Moderno*) y dos grandes láminas de dibujos de 88 por 64 centímetros.

A cambio de este regalo puede elegirse el de un *cuadro de tela* bordado por el procedimiento *artístico* que tan ruidoso triunfo alcanzó en la reciente primera Exposición Universal española, y las dos láminas ya citadas.

La empresa de *El Primor Femenil* tiene como objeto material el de dar á conocer á las maestras y señoritas laboriosas, las últimas novedades nacionales y extranjeras en toda clase de labores femeniles y artículos para su confección, que continuamente se reciben en el importante comercio especial de los Sres. P. Serra y hermano de Barcelona, siendo asimismo un eco del gran taller de dibujos y bordados de la propia casa.

Esta circunstancia hace que, á pesar de no omitir gasto alguno para que dicha publicación sea la primera en su género, puedan sus editores ofrecerla por un precio de abono tan reducido.

Las peticiones deben hacerse á aquella administración, Pino núm. 11, Barcelona, donde pueden también solicitarse prospectos y números de muestra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Calzas y Sainz, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del Distrito del Centro de la misma, dictada por ante el infrascrito Escribano en autos á instancia del Excelentísimo Sr. Gobernador del Banco Hipotecario de España, con D.^a Angela y D.^a Josefa Chamorro é Ibañez, como herederas de su hermano D. José sobre pago de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes: una dehesa de pastos y labor titulada "Las Navas," término de la Oliva de Mérida, partido de Mérida, con su caserío compuesto de cinco edificios y una huerta, cuya finca la constituyen cuatro porciones ó tierras conocidas por Cagillón, Las Lanchuelas, El Enjambradero y Piedras Blancas, linda por el Norte con el río San Juan, Este, camino á la Oliva hasta cerro Buitre y el citado río, Sur, con la dehesa llamada La Osa de D. Fernando Jaraquemada, parte del Regajo Chamizo y con dehesa de D. Fernando Fernandez de Soria; y por Oeste, Arroyo del Moro, el de Siete Vadillos, el de Cagillón, dehesa del D. Fernando y el Arroyo del Chinche; de haber dos mil doscientas ochenta y dos hectáreas, ochenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas, atravesándola varios caminos; bajo el tipo de sesenta y dos mil pesetas.

Otra dehesa de pasto y labor denominada "Lomo de Cruces," en término de la villa de Retamal, partido de Llerena, linda al Norte con dehesa nombrada La Osa de D. Fernando Jaraquemada. Este, Arroyo de los Aviones, Regajo de la Piedra, dehesa de don José Antonio Vera, en el Puerto de la Umbria, Sierra Dávila y con el Arroyo del Rosal, Sur, desde el anterior arroyo con dehesa de los herederos de D. Francisco Alvarez Durán y al Oeste, con labores del término de Retamal, la atraviesa una vereda; tiene de cabida doscientas ochenta y ocho hectáreas, cuarenta y nueve áreas y veinticuatro centiáreas; bajo el tipo de ocho mil pesetas: Para cuyo remate se ha señalado en el local de audiencia del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, edificio destinado á Juzgados, piso principal; en el de Mérida respecto de la primera finca; y en el de Llerena el de la segunda; el dia veinte y seis de Abril próximo á la una de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en los referidos Juzgados: Previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos: que para tomar parte en la subasta es necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidas; quedando á responder del cumplimiento de la obligación las del mejor postor, devolviéndose en el acto á los demás; y que no se han presentado títulos de propiedad de las fincas, ni se deducirán cargas perpétuas si las tuvieren.

Madrid nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.^o B.^o—Calzas.—Ante mí, Venancio de Orche.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

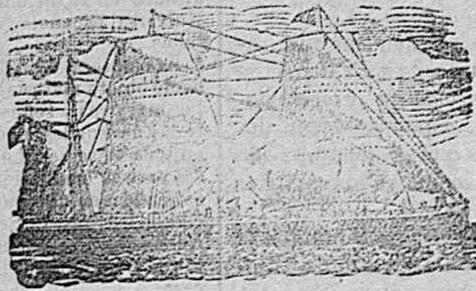
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEV-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.—Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.—Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sinó encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de La Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos, Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8. Sres. González y García, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camionaje á la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacifico, por los Vapores Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tamándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS DE ANTONIO COVARSÍ.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.—Calle de la Soledad, 29.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquesta, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos de Erard, Carl Hardt, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSÍ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

BADAJOZ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revólvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Pólvora y cartuchos. Estribos, bocados y espuelas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto se vende en este establecimiento.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** pesetas. JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente, Excmo. señor Marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; Sr. D. Ramón Siscar, Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. don Eusebio Guell y Bacigalupi, Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, señor D. Juan Prats y Rodés, Sr. don Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Zuriach, excelentísimo Sr. D. Roberto Robert y Suris. Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de renta vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos de ganancias ó intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y D. Fernando Cabanillas.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de cinco por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

LA PROVIDENCIA.

Manuel Rubio y Herm.º Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

bajo la dirección de

Francisco Ortiz, Oficial joyero que fué de SS. MM. los Reyes de Portugal.

Esta conocida y acreditada casa, hoy montada á la altura de las primeras de España, cuenta con una abundante y elegantísimo surtido en pulseras, imperdibles, pendientes, sortijas, cadenas, botonadura, alfileres de corbata, etc., así como una gran colección de caprichos en plata para regalos, siendo los modelos de última novedad y á precios económicos.

Se construyen y componen con perfección toda clase de alhajas.

Calle de la Soledad, 16. (Esquina á la de Larga) BADAJOZ.

Nota.—Esta casa recibe quincenalmente los últimos modelos de París.

LA COMPETENCIA.

Gran bazar de ropas hechas.

Río, 6 y 8, Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento cree inútil todo encomio de la bondad, baratura y perfección de sus géneros, precios y confecciones, puesto que lo tiene suficientemente probado con sus numerosas ventas; como igualmente el renombre que ha adquirido el maestro sastrer-cortador encargado del taller de esta casa.

Siendo imposible enumerar las grandes existencias que en la presente temporada he llegado á reunir, me limito á citar las siguientes:

Capas de 100 á 500 reales.

Ternos de ambas estaciones, desde 50 reales.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida.